



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-015-2020

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con relación a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los Trabajadores Administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, este órgano paritario acuerda lo siguiente.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MALDONADO RULFO ANAYELI	ÁREA CENTRAL	102004	JEFE DE OFICINA EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	----	LSGS DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE OCTUBRE 2020.	PROCEDE

1

SEGUNDO.- Con relación a los Trabajadores Administrativos que manifiestan su reincorporación derivado del término de Licencia Sin Goce de Sueldo, este órgano paritario acuerda lo siguiente.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SÁNCHEZ MORENO MAYRA PAULINA	CUAJIMALPA	100404	JEFE DE DIVISIÓN "A"	VESPERTINO	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2020 FECHA EN QUE VENDE SU LSGS.	PROCEDE

TERCERO.- Con relación a las solicitudes de "Licencia Sin Goce de Sueldo de Un Día y Hasta Cinco Meses" de los Docentes-Tutores-Investigadores, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ROMERO AGUILAR ALMA JACQUELINE	COYOACÁN	DTI	101705	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 1ERO. AL 31 DE AGOSTO DE 2020.	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-015-2020

CUARTO.- Con relación al personal que se contratará por tiempo Determinado, derivado de las “**Licencias Sin Goce de Sueldo de Un Día y Hasta Cinco Meses**”, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ROMERO AGUILAR ALMA JACQUELINE	COYOACÁN	DTI	101705	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 1ERO. AL 31 DE AGOSTO DE 2020.	PROCEDE
1 BIS	GONZALEZ VÁZQUEZ HERIBERTO	COYOACÁN	DTI	101705	POE	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020.

QUINTO.- Se hace la aclaración al numeral **Sexto** del dictamen DIC-IEMS-CMAYP-014-2020, página 10 publicado el 16 de julio de 2020, por lo que este órgano paritario acuerda lo siguiente:

2

DICE DEBE DECIR	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
DICE	ALVARADO GOMEZ CYNTHIA	XOCHIMILCO	DTI DETERMINADO	101161	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO
DEBE DECIR	ALVARADO GOMEZ CYNTHIA	XOCHIMILCO	DTI DETERMINADO	101083	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO

SEXTO.- Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

SÉPTIMO.- El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral quinto del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-015-2020

OCTAVO.- Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-015-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL 13 DE AGOSTO DE 2020. -----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-015-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR
(SUTiems)

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

4

JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

ROSA ELENA HOY GARDUÑO

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-015-2020

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.